**ACUERDO DE DIVORCIO (CHILE)**

S.J. DE FAMILIA

.........................., nacionalidad .............., casada, profesión u oficio .............., domiciliada en ....................................; y ....... ............................................., nacionalidad ................, casado, profesión y oficio ......................, domiciliado en ......................................; a V.S. respetuosamente decimos:

Por esta presentación, y atendido lo dispuesto en los artículos 102 del Código Civil, artículos 1º, 3º, 42 Nº 4, 53, 55 y sgtes. y 2º transitorio de la Ley de Matrimonio Civil Nº 19.947; los artículos 1º, 3º, 8º Nº 16, 9º y sgtes., 28, 55 y sgtes. de la ley Nº 19.968; y supletoriamente por las normas del Libro I del Código de Procedimiento Civil, venimos en Solicitar divorcio de común acuerdo a fin de que V.S. Se sirva a declararlo, ordenar que se subinscriba al margen de la partida de matrimonio respectiva la sentencia ejecutoriada que así lo decrete y que el acuerdo de relaciones mutuas sea declarado completo y suficiente; todo ello en atención a los antecedentes y fundamentos que a continuación pasamos a indicar:

**HECHOS:**

1. Conforme se acreditara en estrados, contrajimos matrimonio, con fecha ............................... ....................... el cual se encuentra inscrito en la .................... de .........................

2. De dicha unión matrimonial nació .......................................

3. Al matrimonio se hicieron aplicables normas de régimen de sociedad conyugal, dentro de la cual no existen bienes comunes que partir ni liquidar.

4. Desde el año .........................., ha cesado la convivencia entre los solicitantes, sin intención alguna de reanudar la vida en común, con ánimo de permanencia desde entonces.

5. Existiendo un cese de la convivencia mayor al año y acuerdo sobre relaciones mutuas, el cual costa en esta presentación, que exige la ley, se configura en la especie la causal de divorcio establecida en los incisos primero y segundo del artículo 55 de la Ley de Matrimonio Civil, norma que cita literalmente que: “…El divorcio será decretado por el juez si ambos cónyuges lo solicitan de común acuerdo y acreditan que ha cesado su convivencia durante un lapso mayor de un año. En este caso, los cónyuges deberán acompañar un acuerdo que, ajustándose a la ley, regule en forma completa y suficiente sus relaciones mutuas y con respecto a sus hijos…”.

POR TANTO, con el mérito de lo expuesto y lo previsto en los artículos 42 Nº 4, 55 incisos 1º y 2º, 56, 57 de la Ley de Matrimonio Civil; 8º Nº 16, 55 y sgtes. de la ley Nº 19.968 y artículos supletorios del Código de Procedimiento Civil.

Sírvase US: Tener por interpuesta solicitud de divorcio de común acuerdo entre .................................. y ................................, ambos ya individualizados en el presente escrito, someterla a tramitación y en definitiva dar lugar a ella por cumplirse en la especie todos los requisitos que exige el artículo 55 en sus incisos 1º y 2º para declarar el divorcio de común acuerdo entre los cónyuges, la suficiencia e integridad del acuerdo sobre relaciones mutuas y ordenar la subinscripción de la sentencia una vez se encuentre ejecutoriada.

**PRIMER OTROSÍ:** Los cónyuges, partes de este proceso en conformidad a los artículos 51 y 21 de la Ley Nº 19.947 que establece Nueva Ley de Matrimonio Civil, declaran y formalizan el siguiente acuerdo:

PRIMERO: Del de matrimonio y Cese de convivencia. Las partes declaran haber contraído válidamente matrimonio civil en .............................., con fecha ............................ del año ............................, según da cuenta la inscripción número ............ del año ........................ del registro de matrimonio de la circunscripción de ................................. del Servicio de Registro Civil e Identificación, igualmente declaran haber cesado su convivencia desde el año .................................

SEGUNDO: De los hijos . Declaran las partes que de esta unión (no) nacieron ............. ................................

TERCERO: Cuidado personal. Conforme lo establece el artículo 225 del Código Civil, corresponderá a .............. .

CUARTO: Relación directa y regular.

1.- Régimen Ordinario ...................

2.- Régimen extraordinario .....................

QUINTO: Pensión de Alimentos. En primer término, los comparecientes acuerdan que don ................................, entregará para la mantención de sus hijos, ya individualizados, la suma de .........................., además de incluir a los niños como carga familiar, para efectos de previsión y salud. El pago de la pensión se efectuará mediante depósito en cuenta de ahorro a la vista del BancoEstado de Chile, que será abierta para estos efectos a nombre de doña ........................, pagaderos los primeros cinco días hábiles de cada mes a partir del mes de .............. de ................. La pensión de alimentos se reajustará semestralmente conforme al alza que experimente el Índice de Precios del Consumidor fijado por el Instituto Nacional de Estadísticas.

SEXTO: Del Régimen matrimonial. Las partes casadas bajo el régimen de separación total de bienes no tienen nada que regular a este respecto, o las partes casadas bajo de sociedad conyugal señalan que no existen bienes sociales que liquidar o que procederán a liquidar con posterioridad la comunidad que se formara al tiempo de la declaración de divorcio; además señalan que no existen deudas sociales respecto de terceros, o las partes casadas bajo participación en los gananciales liquidarán con posterioridad al término del matrimonio los gananciales.

SÉPTIMO: Prestaciones recíprocas. Los cónyuges declaran no tener cargo alguno que formularse en relación a alimentos de uno a favor del otro, los cuales nunca fueron regulados judicialmente, sino que de mutuo acuerdo.

OCTAVO: Compensación económica. Los solicitantes acuerdan que renuncian a demandarse mutuamente cualquier suma por concepto de compensación económica que pudiera originarse con motivo a la disolución del matrimonio, por estimar que ninguno de ellos ha sufrido el menoscabo económico a que se refiere el artículo 61 de la Ley de Matrimonio Civil, Nº 19.947.

Por tanto,

Sírvase su S.S. aprobar dicho acuerdo y a declarar la suficiencia e integri dad del acuerdo sobre relaciones mutuas celebrado por los solicitantes.

**SEGUNDO OTROSÍ:** En orden a acreditar los supuestos de hecho que fundamentan la presente solicitud vengo en acompañar los siguientes documentos:

1. Para acreditar el matrimonio de las partes y su régimen matrimonial se adjunta copia autorizada de acta de matrimonio y certificado de matrimonio.

2. Para acreditar la existencia de los hijos matrimoniales, certificado de nacimiento.

Por tanto,

Sírvase su S.S.: Tener por acompañada la prueba documental antes referida, sin perjuicio de su incorporación en oportunidad procesal pertinente.

**TERCER OTROSÍ:** Sírvase su S.S. tener presente que designamos como abogado patrocinante a ...................................................... con todas y cada una de las facultades contempladas en ambos incisos del artículo séptimo del Código de Procedimiento Civil, ambos con domicilio en Avenida ............................ de esta ciudad.